



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 123

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **diecinueve** minutos del día **cinco de agosto del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 122** relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 19 de julio del año 2015; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. **Dictámenes: 1.** Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 34 de la Constitución Mexicana. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de forma atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración refuerce e intensifique la supervisión del Programa Paisano, y exhorta, de igual forma a la Coordinación Intersecretarial del Programa Paisano, para que en los ámbitos federal, estatal y municipal y con las organizaciones sociales, se implementen e intensifiquen las acciones tendentes a proteger y dar seguridad a los connacionales que retornan a nuestro país durante el período vacacional de fiestas decembrinas; **Octavo**. Asuntos Generales y, **Noveno**. Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **19** de julio del año en curso, implícitos en el Acta número **122**. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo; al efecto, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, remitiendo sendos oficios números 0176/2015 y 077/2015, relacionados con servidores públicos del Ayuntamiento de Miquihuana, para determinar responsabilidad administrativa en materia de información pública, con base en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el artículo 80 párrafo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 140 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnen los oficios de referencia al conocimiento de los Diputados Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia, para los efectos legales correspondientes. Así mismo, que se comuniquen a las partes vinculadas en este asunto, el trámite que ha sido determinado.-----

----- “Del titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 0740, fechado el 4 de agosto del presente año, mediante el cual presenta ante esta Diputación Permanente, la solicitud de declaratoria formal de incorporación del Sistema Penal Acusatorio al Régimen Jurídico del Estado y Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, en diversos distritos judiciales; así como la solicitud de declaratoria de ampliación del catálogo de delitos en diversos distritos judiciales de la Primera y Tercera Región Judicial del Estado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte del Presidente, que se proceda a su análisis para resolver en sesión posterior la emisión de las citadas declaratorias. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente, para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra; resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.*** ---

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 34 de la Constitución Mexicana.**-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno, de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de forma atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración refuerce e intensifique**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la supervisión del Programa Paisano, y exhorta de igual forma, a la Coordinación Intersecretarial del Programa Paisano para que en los ámbitos federal, estatal y municipal y con las organizaciones sociales, se implementen e intensifiquen las acciones tendentes a proteger y dar seguridad a los connacionales que retornan a nuestro país durante el período vacacional de fiestas decembrinas, participando el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente. Temas tan importantes para los tamaulipecos, temas tan importantes para el Congreso; me da vergüenza en esta fecha, en agosto, se pueda estar dictaminando un tema que se debió de haber dado solución en su momento que era cuando se requería la atención a los paisanos. Y eso habla de un pésimo trabajo que estamos haciendo en el Congreso, eso no es lo que quiere ni queremos en el Congreso y los tamaulipecos, esa no es manera con que les podemos estar demostrando trabajos. Habla de una simulación, habla de un funcionamiento real de la congeladora, de dejar que el tiempo pase para poder sacar temas tan importantes que pueden generar la confianza que se necesita dentro de los tamaulipecos y en todos los paisanos a que puedan regresar los siguientes años; es lamentable, por esta misma razón voy en contra de ese dictamen.” -----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita de nueva cuenta al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada por 2 votos a favor y 1 en contra**, quien proporcionó su voto en contra es el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** clausura la sesión, siendo las **doce** horas con **treinta y siete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **doce** de **agosto** del actual, a las **doce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

C. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR